



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 302

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ RESALTA LA NECESIDAD DE LEGISLAR Y ACTUAR CON FIRMEZA CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

- **La propuesta busca agregar el delito de acoso sexual a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**
- **El acoso sexual, común y a menudo normalizado, genera graves consecuencias físicas, emocionales y económicas para las mujeres**

Mexicali, B.C., domingo 8 de diciembre de 2024.- El diputado de Morena, Ramón Vázquez Valadez, presentó iniciativa para agregar el delito de acoso sexual en la vía pública, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esto con el objetivo de fortalecer el marco jurídico para salvaguardar los derechos de las mujeres en espacios públicos.

El legislador destacó que el acoso sexual es una de las formas más comunes de violencia, que incluye comportamientos como: comentarios no deseados, tocamientos inapropiados, miradas lascivas, exhibicionismo, piropos ofensivos, silbidos y la captación de imágenes sin consentimiento. “Estas conductas, a menudo normalizadas o minimizadas, tienen consecuencias devastadoras en la vida física, emocional y económica de las mujeres”.

La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las personas y familias como de la sociedad en su conjunto, es inmensa, ya que las condiciones que se crearon después de la pandemia han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia sexual en el ámbito público.

Esta situación no solo evidencia la persistencia de patrones socioculturales que justifican la dominación masculina, sino también la incapacidad de las instituciones y de la sociedad para garantizar plenamente los derechos humanos de las mujeres.

Ramón Vázquez destacó la importancia de legislar y actuar con firmeza para combatir estas formas de violencia, incluido el acoso sexual en espacios públicos. Resaltó que el compromiso debe centrarse en transformar los patrones culturales que perpetúan la desigualdad y en asegurar que las leyes brinden una protección efectiva a las mujeres frente a cualquier tipo de agresión.

“Desde este espacio legislativo, reafirmo mi compromiso de trabajar por un entorno seguro y justo para las mujeres, promoviendo políticas públicas que aseguren su protección y pleno desarrollo”, sostuvo el legislador.